



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**De publicación inmediata: 24 de abril de 2013**

**GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA PRÓRROGA DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS DE HURACÁN SANDY**  
***Programa de Asistencia para Albergue Transitorio se prorroga en Nueva York por 28 días adicionales***

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy día que la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), a solicitud del estado de Nueva York, ha aprobado una prórroga de 28 días para el Programa de Asistencia para Albergue Transitorio (TSA, por sus siglas en inglés), comenzando el 1<sup>o</sup> de mayo, que fue la fecha límite establecida para la última prórroga aprobada a principios de abril. Esta nueva prórroga le permitirá a los damnificados del huracán Sandy, que todavía no pueden regresar a sus viviendas, permanecer en los hoteles y moteles.

La nueva fecha de salida para los participantes del programa TSA es el **29 de mayo de 2013**. La agencia FEMA notificará a los participantes aptos de la nueva fecha de salida.

El gobernador Cuomo dijo: «Después de casi seis meses de haber ocurrido la tormenta, este programa continúa siendo un recurso esencial para los damnificados del huracán Sandy que todavía no han podido regresar a sus hogares; es por eso que le pedimos a FEMA una prórroga por encima del tiempo límite normal del programa de seis meses de por vida. Esta prórroga del Programa de Asistencia para Albergue Transitorio les dará más tiempo a aquellas personas que aún no han solucionado su situación de vivienda a encontrar una».

El Programa de Asistencia para Albergue Transitorio (TSA) es un programa a corto plazo que coloca a las familias en hoteles mientras éstas logran concretar un plan de vivienda a largo plazo.

Los damnificados pueden recibir ayuda del programa TSA solicitando primeramente asistencia federal de la agencia FEMA de las siguientes maneras:

- Inscripción por internet en: [www.DisasterAssistance.gov](http://www.DisasterAssistance.gov);
- Inscripción por teléfono vía *Smartphone* o tableta electrónica usando la aplicación de FEMA o en [m.fema.gov](http://m.fema.gov); o
- Marcando el **800-621-FEMA** (3362) (TTY 800-462-7585). Para el 711 o Servicios de equipo de video para transmisión (*Video Relay Service, VRS*), marque el 800-621-3362.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418